

12859

Quito, 09 de agosto del 2017

Señor Ingeniero
Edgar Alejandro Peñaherrera Navas
Presente.-

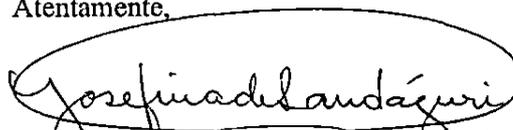
Me es grato manifestar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía GEOSUELOS CÍA. LTDA., reunida en esta ciudad de Quito, el día 01 de agosto del 2017, tuvo a bien ratificar la designación realizada a usted como **GERENTE TÉCNICO** de la compañía, por el plazo estatutario de cinco años. La compañía GEOSUELOS CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Arregui Solano, el 14 de mayo de 1991, legalmente inscrita el 6 de junio del mismo año, habiendo aumentado su capital y reformado sus estatutos mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Alban el 15 de febrero del 2001, debidamente inscrita el 12 de abril del mismo año. Posteriormente se procedió a aumentar el capital y se reforma el estatuto, mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Dr. Gabriel Cobo Urquiza, el 12 de julio del 2004, debidamente inscrita el 7 de noviembre del 2005. Se procede nuevamente a aumentar el capital y a reformar el estatuto, mediante escritura celebrada ante el Notario Décimo Séptimo Suplente del Cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, el 9 de diciembre del 2013, debidamente inscrita el 27 de diciembre del 2013.

999

Sus deberes y atribuciones constan claramente establecidos en los estatutos sociales de la Compañía contenidos en la escritura pública antes referida, siendo una de sus atribuciones el reemplazar al Gerente y Representante Legal y a la Presidenta, en caso de ausencia de los dos.

Le felicito por ésta acertada reelección y hago votos por el éxito en las importantes funciones encomendadas a usted.

Atentamente,



Sonia Josefina Ludena-Fandazo de Landázuri
PRESIDENTA

Agradezco y acepto el nombramiento precedente y prometo ejercer las funciones de **GERENTE TÉCNICO** de GEOSUELOS CIA. LTDA. de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales de la empresa.

Quito, 09 de agosto del 2017 ✓



Ing. Edgar Alejandro Peñaherrera Navas
C.C. 470725850-3